



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuse



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

05 MAR 2024

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

REINVENTO DEL GOBIERNO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSA DEL MAYA

512/DGRMIS/DAC/145/2024

Ciudad de México, 05 de marzo de 2024

Asunto: Notificación de adjudicación

José Guadalupe Gamboa Romero

Segunda Cerrada de Revolución It. 10 Mz. 2

Tepalcates, Iztapalapa, C.P. 09210

Tel. 55 5758 7921

Correo electrónico: casagamboa@hotmail.com

Presente

Recibi oficio de notificación de adjudicación.
Gamboa Gamboa Perla Guadalupe Zarifo
5-Marzo-2024

La presente notificación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad.

Por medio del presente, hago referencia a la investigación de mercado para llevar a cabo la contratación del **"Servicio integral para la reunión 2024, de los encargados de las 31 Oficinas de Representación para homologar criterios en temas de zona federal, de trámites forestales, así como definir un protocolo de actuación de tráfico especies"** (sic).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 30 y demás aplicables de su Reglamento, se le notifica que resultó adjudicado directamente para la contratación del servicio en mención, en virtud de que la cotización que presentó durante la Investigación de Mercado correspondiente ofrece las mejores condiciones de contratación disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La contratación será por cantidad determinada, por un importe de **\$86,206.90 (ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M. N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado en cantidad de **\$13,793.10 (trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M. N.)**, lo que asciende a la cantidad total de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)**; la vigencia del contrato será a partir del día de la presente notificación y hasta el 15 de marzo de 2024 y la prestación de los servicios se realizará los días 06, 07 y 08 de marzo de 2024 a partir de las 09:00 horas, y se retirarán del lugar de la prestación del servicio el viernes 08 de marzo de 2024 al concluir el evento.

En ese sentido, con la presente notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan del instrumento contractual que se formalice.

Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, se hace de su conocimiento que al efecto se formalizará el contrato número **DGRMIS-UCORGT-DAC-097/2024** para la contratación del **"Servicio integral para la reunión 2024, de los encargados de las 31 Oficinas de Representación para homologar criterios en temas de zona federal, de trámites forestales, así como definir un protocolo de actuación de tráfico especies"** (sic), a través del Módulo de Formalización de





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Instrumentos Jurídicos (MFIJ) que se encuentra disponible en CompraNet, y será suscrito mediante firma electrónica, dentro de los quince días siguientes a la notificación del presente oficio de adjudicación.

Cabe mencionar, que en caso de que no se encuentre registrado en dicho módulo, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

Por lo que hace a la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con el numeral 14 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de los Términos de Referencia del procedimiento de contratación, deberá presentar póliza de fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); no obstante, su entrega está sujeta a la prestación del servicio, con fundamento en el numeral III.1.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, párrafo tercero de las Políticas, Bases y Linéamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En tales condiciones, se solicita entregue la siguiente documentación necesaria para proceder a elaborar el contrato respectivo:

No.	Documento
1.	Acta de nacimiento.
2.	Constancia del domicilio fiscal, incluyendo Código Postal, con una antigüedad no mayor a 2 (dos) meses a partir de la fecha de adjudicación.
3.	El Registro Federal de Contribuyentes/Cédula de Identificación Fiscal que incluya régimen y dirección fiscal.
4.	La identificación oficial vigente con fotografía y firma (Pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional).
5.	La constancia de la institución bancaria sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del adjudicado, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE con 18 posiciones), o estado de cuenta, con una antigüedad no mayor a 2 (dos) meses a partir de la fecha de adjudicación.
6.	Escrito de Estratificación de MIPYME, de acuerdo con el formato FO-CON-14 que emite para tal efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/adquisiciones/maag_fo-con-14.doc
7.	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La documentación enlistada deberá ser entregada a más tardar el día **08 de marzo de 2024** en la Dirección de Adquisiciones y Contratos sita en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, en un horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR

LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA



C.c.e.p. Lic. Manuel García Arellano, Director General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios. Para su conocimiento.
Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial. Para su conocimiento.
Mtro. Arturo Granados Arzate. Coordinador de Gestión y Supervisión Administrativa. Para su conocimiento.